

dos municipales el Art. 38 del Reglamento de 15 de Junio de 1925.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión firmando esta cédula de sesión correspondiente.

[Signature]

Pedro Garriga

Jose Melik *[Signature]*

Jaime Carbonell

[Signature]

acuerdo
D. Miguel Marigó
Concejales
D. Narciso Serra
D. Amado Rives
D. José Melik
D. Gabriel Melik
D. Ramón Maucó
D. Pedro Garriga
D. Jaime Carbonell

En Cornellá a ocho de Diciembre de mil novecientos veintinueve y siendo las veinte horas, se han reunido en sesión del Pleno del Ayuntamiento y de carácter extraordinario los señores Concejales relacionados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental Don Miguel Marigó Majá, dándose lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente la presidencia explica el objeto de la convocatoria, el cual el motivo de ser tan urgente es para dar cuenta de haber fallecido el Alcalde Don José Campubí Nadal (q.e.p.d.) y por unanimidad se acuerda asistir el Ayuntamiento en corpora.

ción al acto de acompañar el cadáver a su última morada, que conste en acta el sentimiento causado por la desaparición de tan preclara persona y costear los gastos de entierro, tributando al finado todos los honores correspondientes a su jerarquía.

Seguidamente por orden de la presidencia se levantó la sesión en señal de duelo, acordando oficial y la familia en este sentido, y firmando la presente todos los Señores concurrentes, juntamente conmigo el Secretario que certifico.

Apdo. Pedro Garriga

José Melich ~~U. Marín~~

Jaime Carbonell

~~Prado~~